Con presencia de ANEF, Ministerio de Desarrollo Social impulsa proceso de encasillamiento para mejoramiento laboral de funcionarios

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/07/TIERRA-COLORADA-070422-mp3cut.net-1.mp3

Felicitando la iniciativa, representantes de la ANEF presenciaron la firma del protocolo de acuerdo entre el Ministerio de Desarrollo Social y las y los funcionarios de esa cartera, quienes iniciarán un proceso de revisión y modificación del DFL de Planta y posterior encasillamiento de las y los funcionarios de todos los estamentos.

“Este protocolo es una muy buena señal por parte del gobierno y de las autoridades del ministerio al asumir una demanda largamente postergada, y al avanzar en la construcción de modelos de empleo que terminen con las prácticas de precariedad e inestabilidad laboral que no sólo afectan a las y los trabajadores sino también a la ciudadanía”, expresó en entrevista Carlos Inzunza, integrante del directorio de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales ANEF.

En esa línea el representante relevó lo significativo del evento que busca poner fin a las deficiencias que “impiden la constitución de un cuerpo de trabajadores con experiencia y calificación, con capacidad de asumir plenamente la exigencias y demandas que hoy los habitantes del país tiene respecto a los servicios públicos”.

También el representante señaló que estas aspiraciones están en una línea correcta y necesaria sobre todo en la perspectiva del proceso constituyente, en donde el trabajo decente está en el centro del cuerpo de la nueva Constitución.

Acerca del proceso de encasillamiento, Carlos Inzunza indicó que se trata de un procedimiento que conlleva la modificación de la ley de planta de cada institución y un diseño de los cargos, en cada uno de sus escalafones: “La gran mayoría de los servicios públicos mantienen plantas que fueron dictadas en los años novenas presentándose completamente desactualizada en términos de cantidad de funcionar, y perfil de los cargos”, sostuvo.

De esta manera, el dirigente indicó que desarrollar estos procesos implica que quienes ejercen esa funciones, cuenten con garantías de pasar a otra modalidad de empleos como lo son los formatos de planta, para garantizar que los desarrollos de carrera que se han vueltos discrecionales pasen a ser formados y estén asociados al mérito y procedimientos de concursos y ascenso transparentados.

Acerca de la presencia de las organizaciones de las y los trabajadores del estado en la ceremonia de cierre de la Convención, la entrega del texto constitucional y el plebiscito de salida, el dirigente de la ANEF expresó plena adhesión en la nueva etapa del proceso constituyente de relevancia nacional: “Tenemos la convicción que hemos vivido procesos históricos y que el proceso de plebiscito, tiene que ser la culminación de un paso significativo hacia la construcción de una sociedad más justa para quienes somos parte de esta patria y que los trabajadores no solo tenemos la aspiración de cumpir el rol sino el que siempre debiéramos haber garantizando estos derechos que todos los habitantes de este país debiéramos haber tenido garantizados siempre.